Santiago, treinta de junio de dos mil veintidós.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Registrese y devuélvase.

Rol N° 76.267-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Jean Pierre Matus A. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Pedro Aguila Y. Santiago, treinta de junio de dos mil veintidós.

En Santiago, a treinta de junio de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.